

Loja, 23 de junio de 2017

Señora

Martha Muñoz Alvarado, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1101953618, domiciliada en la ciudad de Loja, parroquia El Valle, Av. 8 de diciembre 10-79 Guayaquil,

Ciudad.

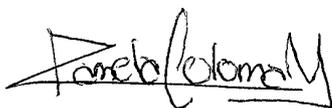
De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que en Junta General de Socios de la COMPAÑÍA "COLOMA & COLOMA" CONSULTORES, CIA. LTDA, realizada el día veinte y tres de junio del dos mil diecisiete, resolvió acertadamente nombrar a Usted GERENTE, consecuentemente Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Esta Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la notaría Primera del Cantón Loja, mediante Resolución Nro. SC.DIC.L.12 342, de fecha de fecha 14 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo partida No.1071, Repertorio Nro.2745, de fecha 27 de septiembre de 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Pamela Lissette Coloma Muñoz  
**PRESIDENTE DE LA CONSULTORA COLOMA & COLOMA CIA. LTDA.**

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía COLOMA & COLOMA CONSULTORES CIA. LTDA., que se confiere según el nombramiento del 23 de junio del 2017.



Sra. Martha Fabiola Muñoz Alvarado  
**GERENTE**  
**COLOMA & COLOMA CONSULTORES CIA. LTDA.**  
1101953618

N° TRAMITE: 42000-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
30/06/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 2316

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	389
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

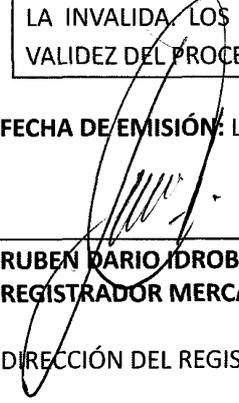
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLOMA & COLOMA CONSULTORES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ ALVARADO MARTHA FABIOLA
IDENTIFICACIÓN:	1101953618
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO